PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA 2022



PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

Con el objetivo de desarrollar un proceso evaluativo que considere los distintos estamentos de la institución y dar lugar a un análisis integrado y autocritico, se han definido lineamientos para el proceso de evaluación interna, conducente a la Acreditación Institucional. Estas instancias deben asegurar un proceso reflexivo, considerando distintas fuentes de información y concluyendo con propuestas de mejora. Los resultados del análisis serán insumos centrales para el trabajo de la Comisión de Acreditación Institucional.

El IP ESCUELA DE CINE DE CHILE, ha centrado su proceso de aseguramiento de calidad, a través de una metodología de evaluación permanente de sus capacidades para cumplir lo que promete y prometer lo que debe. Para este efecto, ha implementado mecanismos, instrumentos y procesos de seguimiento y análisis de resultados mediante el siguiente ciclo evaluativo:

Propuesta de Planes de Mejora Análisis Causal Detección de Brecha

El Proceso de Evaluación Interna

Se trata de un proceso de evaluación mediante el cual la Escuela de Cine de Chile reunirá y analizará información sustantiva acerca de sí misma, la comparará con sus propósitos declarados y un conjunto de metas y objetivos que definió y aceptó, con el fin de apoyar la toma de decisiones

El objetivo es instalar, a partir de la experiencia y buenas prácticas que la institución ya tiene en desarrollo, la metodología de evaluación interna (autoevaluación) y consecuentemente los instrumentos y herramientas para su ejecución.

En un contexto de autorregulación, la evaluación interna debe entenderse como:

- Un proceso cíclico.
- Internamente participativo.
- Externamente validado.
- Destinado a identificar y poner en practica acciones especificas que, respondiendo a criterios de evaluación adecuados, explícitos y aceptados, permitan alcanzar, mantener y mejorar niveles de calidad necesarios para el pleno desarrollo del proyecto institucional.

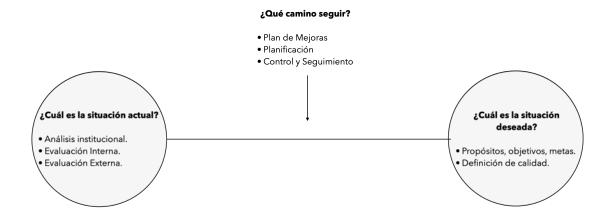
Condiciones fundamentales para que el proceso se desarrolle de manera adecuada:

- a) Existencia de un equipo de conducción del proceso (comité de acreditación) que facilite y promueva en todo momento la participación activa de los integrantes del Instituto.
- b) Interés y participación permanente.
- c) Disponibilidad de información sustantiva y válida y la capacidad de análisis de la misma.
- d) Compromiso de los participantes con la búsqueda de resultados concretos de mejoramiento

Tendencias en la Evaluación Interna:

- El acento que se pone sobre los resultados del proceso de enseñanza, es decir sobre lo que los estudiantes realmente aprenden.
- El uso que se hace de la evaluación para generar mejoramientos al nivel de sistemas educativos.
- Cambios en los criterios de prestigio: tasas de deserción y graduación; satisfacción de egresados y empleadores; tasa de desempleo de egresados, etc.
- Que las instituciones demuestren el cumplimiento de los criterios y no solo describan su situación.

Preguntas que es necesario responder para cada instancia a autoevaluar:



Metas

- Identificar los Indicadores de desempeño institucional que deben ser objeto de autoevaluación permanente para cumplir la misión y objetivos institucionales
- Identificar las brechas entre los indicadores propuestos y los resultados efectivamente logrados
- Realizar análisis causal por indicador evaluado
- Flaborar Informes de Evaluación Interna

Acciones

- Definición y Cuantificación de los indicadores relevantes que la institución define como mínimos necesarios para cumplir su misión y su proyecto estratégico.
- Elaboración de los cuadros de acopio de información para evaluar tendencias por indicador definido
- Aplicación de FODA, encuestas, cuestionarios, entrevistas y focus group a informantes claves (directivos, administrativos, docentes, estudiantes, titulados, empleadores)
- Formulación y socialización del Informe
- Formulación del plan de mejoras

Ejemplos:

1. Ítem: Retención

Necesitamos:

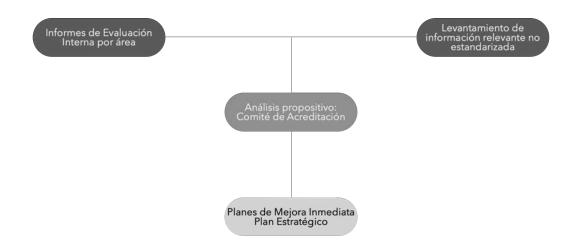
- Metas de retención de la carrera de cine
- Índices de retención por cohorte de ingreso
- Elaboración y aplicación de Encuesta muestral a desertores o equivalente para análisis causal
- Categorización causal
- Plan de mejora para estabilizar el indicador en un horizonte determinado de tiempo

2. Ítem: Aprobación

Necesitamos:

- Metas de aprobación de la carrera de cine
- Índices de aprobación muestral de la carrera
- Logros de aprobación v/s metas
- Categorización causal
- Plan de mejora para estabilizar el indicador en un horizonte determinado de tiempo

ESTRUCTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA



Etapas del Proceso

El proceso de evaluación interna se desarrollará en base a cinco etapas:

- 1. Organización
- 2. Levantamiento de información
- 3. Análisis
- 4. Redacción informe
- 5. Socialización

1. Organización

La participación es uno de los ejes del actual proceso, la conformación del equipo a cargo de la Evaluación Interna incorporará a representantes de las distintas unidades de la Escuela de Cine de Chile. El equipo a su cargo definirá las etapas del proceso, el cronograma de actividades, la aprobación de la metodología utilizada en las jornadas de análisis, la consolidación de los resultados del análisis, la redacción del informe y la elaboración del plan de mejoras.

Comisión de Acreditación Institucional

La Comisión contará con el apoyo de la Unidad de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, la que entregará apoyo metodológico para el desarrollo del proceso entregando los insumos necesarios para la realización del proceso de Evaluación Interna, proponiendo metodologías para el análisis, orientando la evaluación de acuerdo a los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación y coordinando reuniones y actividades del proceso. Para efectos de contar con levantamientos actualizados de los procesos críticos a evaluar, la Comisión convocará dos Comités de Área:

- Comité Docencia
- Comité de Gestión Institucional

Identificación de las Promesas

El proceso se inicia identificando las promesas formales o informales mediante las cuales la institución debe cumplir su misión. Primero indagando si estas promesas existen, se han declarado, son conocidas por todos, están registradas, si sus discursos son claros, asertivos y consisten en acciones evaluables. Asimismo, se revisa si ese conjunto de promesas da cuenta cabal de la misión declarada. A partir de esta primera evaluación, se propone el plan de mejora para las brechas detectadas, en torno a las siguientes variables:

- a) Registros: la promesa está debidamente registrada.
- b) **Pertinencia:** la promesa se desprende de las declaraciones públicas institucionales, es consistente con los objetivos y misión institucional y con las políticas de educación superior.
- c) **Evaluación:** la promesa está diseñada de modo de poder evaluar su realización e impacto.

Identificación de las Brechas

Una vez identificada las promesas de cada área de desarrollo y gestión institucional, se diseñan los mecanismos de evaluación de su estado de cumplimiento, que pueden ser de carácter objetivo, tales como indicadores de desempeño, indicadores de impacto, seguimientos estadísticos, análisis de resultados, productos resultantes; o subjetivos, como encuestas de opinión, de satisfacción, focusgroup, cuestionarios y entrevistas. La ejecución de cada uno de estos mecanismos, permite formular un estado de avance del cumplimiento de la promesa, con identificación de las brechas entre lo prometido y lo realizado.

2. Levantamiento de Información

Esta etapa se encargará de recopilar información existente a nivel institucional de utilidad para el proceso, y a partir de ésta, identificar información faltante para su levantamiento. En lo que se refiere a la información disponible el proceso ha considerado:

- Recopilación de documentación oficial (estatutos, reglamentos, protocolos, actas).
- Insumos para la elaboración de la "Ficha Institucional de Datos".
- Levantamiento de Procesos Críticos, informes de Comités de Área.
- Información reportada por el Sistema de Gestión Académica (Calificaciones, asistencia, exámenes, rúbricas).
- Información de los siguientes reportes:
 - o Informe de examen de admisión 2020-2022 (postulantes, evaluaciones, resultados).
 - o Informe de postulación y seguimiento de postulantes 2020-2022.
 - o Nomina de docentes 2020-2022.
 - o Resultados de la Encuesta de Desempeño Docente 2020-2022.
 - o Resultados de la Encuesta de Autoevaluación Docente 2020-2022.
 - o Matricula 2020-2022.
 - o Informe de Proyectos de Título 2020-2022.
 - o Informe de postulación a menciones.
 - o Deserción.
 - o Titulación y Egreso.
 - o Resultados Exámenes Transversales.

- o Evaluación de Asignaturas.
- o Encuesta a Egresados.
- o Encuesta a Empleadores.
- o Encuesta a Desertores.
- o Estados de Resultados.
- o Evaluación Presupuestaria.
- o Encuesta de Clima Laboral.
- o Procedimiento de Auditoría.

3. Análisis

La tercera etapa consiste en el análisis de la información, correspondiendo al ejercicio evaluativo en si mismo. En esta etapa se realizaron las siguientes actividades:

- Jornada de Evaluación Institucional de los Directivos: Evaluación Plan Estratégico.
- Jornadas de Análisis y Evaluación con la participación de profesores categorizados por área de conocimiento, representantes del Comcorda, miembros del Consejo de Rectoría y administrativos.
- Jornada de Análisis Representantes Estudiantiles: Bajo los mismos criterios de evaluación, aportarán su visión sobre la institución.
- Jornada de Evaluación de Procesos Críticos: el equipo directivo de la Escuela de Cine de Chile, analizará la información aportada por estudiantes, profesores, egresados y empleadores desde un punto de vista estratégico, que permitirá priorizar focos de atención para el análisis de la Comisión de Acreditación Institucional.

Las distintas jornadas contarán con programas y objetivos claramente definidos, expresados en "insumos" a entregar. Además, se desarrollarán distintos formularios de trabajo (identificación de fortalezas y debilidades, formulación de planes de mejora), que permitirán orientar el análisis hacia el ámbito de una evaluación con fines de acreditación.

La Comisión de Acreditación Institucional se dividirá en siete subcomisiones de trabajo, a cargo de sistematizar el trabajo previo y concluir con una propuesta de evaluación y planes de mejora para la institución.

Las subcomisiones son las siguientes:

- Proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Docentes.
- Estudiantes.
- Egresados.
- Planificación Estratégica.
- Recursos Humanos.
- Dotación de Recursos.

Cada una de ellas presentará su trabajo a la Comisión en pleno, la que formulará observaciones que serán incorporadas al informe final. Luego de esto se realizará una Jornada de Análisis, en la que se trabajará en las respectivas áreas objeto de la evaluación (docencia y gestión), priorizando fortalezas y debilidades y ajustando los planes de mejora.

Los insumos en que se basarán el trabajo evaluativo desarrollado por la Comisión: jornadas, informes y otra documentación levantada en la etapa 1.

Análisis Causal

Identificadas las brechas entre lo prometido y lo realizado, se desarrolla el análisis causal asociado a propuestas de ajuste o mejora. El análisis causal separa causas endógenas de causas exógenas, asociando las primeras a debilidades internas que deben resolverse mediante intervenciones de corto o mediano plazo y las segundas, a los factores externos que influyen positiva o negativamente en la consecución de los logros propuestos. En ambos casos, el análisis debe ser de carácter propositivo, para ofrecer umbrales de solución viables y siempre de acuerdo con las políticas institucionales.

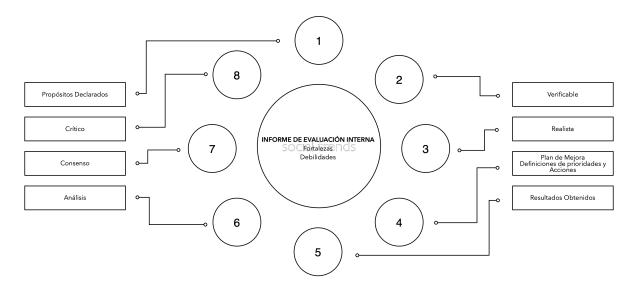
4. Redacción del Informe

Esta etapa estará a cargo del comité que tuvo como tarea construir el informe a partir de los insumos entregados por la Comisión y concluirá con la aprobación del documento por parte de la Comisión y por el Consejo de Rectoría del Instituto.

- El Informe de Evaluación Interna debe reflejar la capacidad de autocrítica de la institución y la carrera de cine, en su justa medida.
- La participación debe comprometer a estudiantes, docentes y funcionarios además de egresados y empleadores.
- La carrera de cine debe demostrar con evidencia que su Perfil de Egreso está definido de acuerdo al medio disciplinario, pero fundamentalmente en base al medio profesional y de acuerdo a los propósitos declarados. La consistencia entendida en este contexto es el pilar del proceso de evaluación de la carrera.

- Es importante que las conclusiones del proceso de Evaluación Interna se obtengan de manera consensuada con la comunidad. Para ello, durante el proceso debe obtenerse evidencia que ha sido desarrollado por la comunidad y que las conclusiones no obedecen al análisis de un pequeño grupo de directivos.
- Validar el grado de honestidad del Informe y que el plan de acciones futuras esté bien diseñado. Debe ser realista y verificable. Define el compromiso con el mejoramiento continuo: capacidad de autorregulación.

INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA



Descripción acompañada de juicios evaluativos: Un mero informe descriptivo que reúne las prácticas y políticas de la carrera e institución, no es el resultado que se espera de un proceso de autoevaluación. Si bien la descripción es importante para dar a conocer sus políticas, mecanismos y actividades, es indispensable acompañar dicha descripción con un análisis evaluativo referido a los propósitos institucionales y a los criterios de evaluación definidos por la CNA.

Transparencia de las Fortalezas y Debilidades: El informe debe indicar claramente las fortalezas y debilidades relacionadas con cada uno de los criterios. Se espera que esta transparencia conduzca a la identificación de estrategias apropiadas para superar las debilidades y para construir sobre las fortalezas. La capacidad para identificar sus debilidades y actuar apropiadamente indica que está en condiciones de solucionar sus problemas y por tanto, se trata de una carrera e institución autorregulada. En cambio, una carrera que intenta esconder sus debilidades o las ignora, depende esencialmente de una regulación externa, que limita su autonomía.

Proyección de la Carrera: El informe de autoevaluación debe mostrar a la carrera como un todo. Aún cuando el equipo de evaluación analizará la situación de las distintas unidades, el propósito de la acreditación es la evaluación de la carrera. Los evaluadores buscarán evidencia del potencial más que los logros específicos. Por lo tanto, el informe se debe centrar en la proyección de las fortalezas y debilidades, desafíos y futuros planes.

Documento Institucional: Debe resultar en un documento institucional con amplia participación de los miembros institucionales. Es natural que exista en la institución o en la carrera un pequeño grupo descontento. Sin embargo, en líneas generales, el informe de debe desarrollarse con el máximo apoyo de la comunidad institucional. El informe no debiera ser un documento que corresponde a las expectativas de uno o más subgrupos dentro de la institución, sino el documento con el que todos pueden vivir.

5. Socialización del Proceso

Estará a cargo de los directivos de las unidades y tiene como objetivo dar a conocer las conclusiones del proceso a todos quienes participaron directa o indirectamente de el. Para esta etapa se contemplan las siguientes actividades:

- De difusión: folletería, carteles, sitio web, mailing.
- Reuniones con directivos.
- Reuniones con docentes y administrativos.
- Reuniones de cuerpos colegiados.
- Reuniones con representantes estudiantiles.

Etapas del Proceso

Actividades Principales	
1	Constitución Comisión Evaluación Interna
2	Orden y selección de documentación
3	Revisión documentación proceso anterior
4	Organización de equipos de trabajo por áreas
5	Plan de trabajo Comités por Áreas
6	Descripción de mecanismos de aseguramiento de la Calidad
7	Diseño de instrumentos de recolección de información (informantes clave)
8	Identificación de las Promesas y Brechas
9	Ficha Institucional de Datos
10	Aplicación consulta a informantes clave
11	Jornadas de evaluación por unidades
12	Jornada evaluación por procesos
13	Análisis de la información
14	Redacción informe de Evaluación Interna
15	Revisión y edición final del informe
16	Difusión conclusiones (socialización)

Evaluación del Proceso

Dentro de los objetivos permanentes de la institución se encuentra el fomentar una cultura de calidad en todos los ámbitos de su quehacer. Prueba de esto es el esfuerzo realizado para obtener la autonomía por el CNED.

Debemos garantizar la masiva participación de directivos, docentes, administrativos y estudiantes en jornadas de análisis, y en especial, estimular la disposición a trabajar por el mejoramiento de la institución en su conjunto.

Por ultimo, el proceso de evaluación interna debe actualizar el Plan de Mejoras, que considera las principales debilidades y presenta objetivos y acciones de mejora. Los análisis causales, de carácter propositivo, determinan los umbrales desde los cuales elaborar las propuestas de mejora inmediata o de mediano o largo plazo. Los planes de mejora inmediato retroalimentan las planificaciones de corto plazo y deben estar claramente respaldados por el presupuesto y sus ajustes. Los planes de mejora de mediano o largo plazo se incorporan al **Plan de Desarrollo Institucional 2026**, determinando sus plazos, responsables y plan de acciones.

Todos estos resultados del actual proceso de acreditación se incorporaran en el proceso de Planificación Estratégica 2022 – 2026.